



CONDADO DE SAN LUIS OBISPO  
CENTRO DE INFORMACION CONJUNTA

PARA LA LIBERACIÓN INMEDIATA

**Fecha:** 20 de mayo de 2020

**Contacto:** Michelle Shoresman, Oficial de Información Pública  
(805) 781-5192, mshoresman@co.slo.ca.us

**El condado de SLO hoy mismo puede comenzar las compras en tienda, cenar en restaurantes**

San Luis Obispo, CA — Hoy, el Condado de San Luis Obispo es oficialmente [el 29º condado de California](#) que cumple con los criterios del Estado para avanzar más rápido a través de la Etapa 2 de la [Hoja de ruta de resiliencia de California](#).

"Hoy, damos un paso importante en la Hoja de Ruta de Resiliencia del Estado", dijo Wade Horton, Oficial Administrativo del Condado y Director de Servicios de Emergencia.

Ahora que el condado de San Luis Obispo ha cumplido ciertos criterios estatales para contener la enfermedad por coronavirus 2019 (COVID-19), las compras en tiendas y comer en restaurantes pueden comenzar con algunas modificaciones. (NOTA: según la [Guía de la industria del estado para restaurantes](#), **la aprobación del estado no incluye la apertura de bares, cervecerías, o bodegas, a excepción de aquellos con servicio de comida para cenar**. Aquellos que no tienen servicio de para comer dentro del restaurante, pueden continuar con las ventas en la acera).

"Este es un hito importante que nuestra comunidad ha trabajado muy duro para lograr", dijo la Dra. Penny Borenstein, Oficial de Salud del Condado. "Animo a las empresas a planificar y prepararse para la reapertura, realizar cambios en el lugar de trabajo y ajustar las prácticas mediante la capacitación de los empleados y ayudando a educar a los clientes".

Según la Hoja de Ruta de Resiliencia del Estado, la expansión de la Etapa 2 se implementa gradualmente. Algunas comunidades pueden avanzar a través de la Etapa 2 más rápido si pueden mostrar un mayor progreso. Los condados que han cumplido con [los criterios de preparación](#) y han trabajado con el Departamento de Salud Pública de California pueden abrir más lugares de trabajo <https://covid19.ca.gov/roadmap-counties/>. Antes de reabrir, todas las ubicaciones deben:

- Realizar una evaluación de riesgos detallada e implementar un plan de protección específico del sitio
- Capacitar y entrenar a los empleados para limitar la propagación de COVID-19
- Implementar medidas de controles individuales, protocolos de desinfección y pautas de distanciamiento físico.

Las empresas locales que están abiertas o que planean reabrir ahora pueden encontrar una guía "Ready to Reopen" en [EmergencySLO.org/reopen](https://EmergencySLO.org/reopen) para mostrar cómo la empresa está reabriendo de manera segura bajo la guía de salud pública del Estado. El kit incluye un formulario de autoevaluación y certificación de "Readiness to Reopen" imprimible de una sola página para

que las empresas llenen y se mantengan en el sitio para reconocer el cumplimiento de la Hoja de ruta de resiliencia del estado y la guía de salud pública relacionada específica para su industria. También incluye un letrero de "Open and Safe" que las empresas pueden imprimir y mostrar.

"Queremos ayudar al público a identificar fácilmente qué empresas son responsables y seguras", dijo la Dra. Borenstein. "Sabemos que a medida que comencemos a reabrir la comunidad, las personas naturalmente desconfiarán de regresar al trabajo o sus tiendas minoristas y restaurantes favoritos, u otras empresas, y con suerte esto les tranquilizará".

Antes de reabrir, los propietarios o gerentes de empresas en el condado de SLO deben completar y firmar el Formulario de autoevaluación y certificación a COVID-19 para cada instalación. Al firmar este formulario, el propietario o gerente de la empresa reconoce el cumplimiento de la Hoja de Ruta de Resiliencia del Estado e indica más específicamente que comprende y está implementando la guía estatal aplicable a su industria para ayudar a que los lugares de trabajo se reabran y operen de manera segura.

Los funcionarios del condado y las ciudades, los empleados comerciales y los clientes pueden solicitar que se revise el formulario durante las verificaciones de cumplimiento aleatorias, por lo que las empresas deben conservar una copia firmada del formulario completado en el sitio en todas las instalaciones o ubicaciones comerciales.

Las empresas locales pueden encontrar los criterios estatales para la reapertura en función de su industria específica visitando: [EmergencySLO.org/reopen](https://www.emergency.slo.org/reopen).

###